

## Debate en el Colegio de Abogados de Lucena sobre responsabilidad patrimonial

■ El Colegio de Abogados de Lucena, que preside su decano, Diego Juan Chacón Morales, continúa celebrando sus Jornadas de Formación, que se desarrollan a lo largo de varios meses. La última ha contado entre sus ponentes con María Lourdes Molina Romero, presidenta de la Audiencia Provincial de Almería, quien disertó sobre la atribución de la vivienda familiar en los casos de crisis matrimonial. Lourdes Molina manifestaba que «es un tema de candente actualidad que afecta a un gran número de ciudadanos como es la adjudicación de la vivienda familiar, el uso y el abuso de esa vivienda por parte de los cónyuges separados o en trámite de divorcio». Sobre ello,



J.A.F.

la ponente defendió que «la realidad que existe actualmente de la familia es una realidad muy variopinta, en la que el régimen de

familia tradicional ha desaparecido y entendemos que el Código Civil se ha quedado un poco alejado de la realidad social». J.A.F.